



## Resolución Directoral

Comas 08 MAY 2023

**Visto:** El MEMORANDO N°230-2023-DG-HNSEB, de la Dirección General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

### CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N°181-2022-SA-DG-HNSEB, con fecha 16 de agosto de 2022, se asignó al servidor profesional MC. José Alberto ARAUJO RAMIREZ, las funciones como Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales",

Que, según MEMORANDO N°230-2023-DG-HNSEB, el Director General da por concluida la Asignación de Funciones del MC. José Alberto ARAUJO RAMIREZ, como Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, conferida mediante Resolución Directoral N°181-2022-SA-DG-HNSEB, dándole las gracias por los servicios prestados a favor de la Institución y en su reemplazo asigna al servidor profesional MC. José Alberto CARRION ROMAN, para desempeñar el cargo como Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, a través del Informe Técnico N° 091-2023-EGE-OP-HNSEB, de fecha 04 de mayo de 2023, la Coordinadora del Equipo de Gestión del Empleo de la Oficina de Personal opina favorablemente la propuesta de asignación de funciones, por cuanto cumple con los requisitos establecidos y considerando que a efectos de garantizar el normal desarrollo de las actividades y cumplimiento de metas del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", es necesario la expedición del acto resolutorio de Asignación de funciones, del servidor profesional nombrado José Alberto CARRION ROMAN, como Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- Dar por concluida**, a partir de la fecha la asignación del **M.C. José Alberto ARAUJO RAMIREZ**, de la Jefatura del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, otorgada mediante Resolución Directoral N°181-2022-SA-DG-HNSEB, dándosele las gracias por los servicios prestados en la Institución.

**Artículo 2°.- Asignar**, a partir de la fecha de la presente Resolución, al servidor profesional **MC. José Alberto CARRION ROMAN**, las funciones como Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", por lo motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.



**Artículo 3.-** Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

**Artículo 4.- DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones, se encargue de publicar la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese.**



J. ZUÑIGA B

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES  
*[Firma]*  
MC. MIGUEL ANGEL NARREA HUAMANI  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. 22640 - R.N.E. 11556



MANH/EHMV/JLZB/CDSP/mpa.

**DISTRIBUCION:**

- ( ) Dirección General
- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) Oficina de Personal
- ( ) Oficina de Asesoría Jurídica
- ( ) Oficina de Comunicaciones
- ( ) Interesados
- ( ) Legajos
- ( ) Archivo.